



AGRUPACIÓN DE LABRADORES EL POZUELO S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

(Domingo 9 de FEBRERO 2025 A LAS 12:00 EN 2ª CONVOCATORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Motril-Almería, km. 45, de El Pozuelo(Granada), a las doce horas del día 8 de febrero del 2025 en primera convocatoria, o al del siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2023/2024.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2023/2024.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
4. Acuerdos relativos a los artículos 11 y 24 de los estatutos sociales.

Art. 11.2: Aprobar la banda salarial, que limita la competencia del Consejo de Administración, para fijar sueldos a los trabajadores.

Art. 11.3: Aprobar las cantidades máximas que se pueden destinar a compensar los gastos del Consejo de Administración.

Art. 24: Aprobar el porcentaje de participación en los beneficios del ejercicio 2023/2024, destinado a retribuir al Consejo de Administración.

5. Cese y nombramiento del Consejo de Administración
6. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, en el Registro Mercantil.
7. Designación de dos Interventores para que, en representación de todos los asistentes, aprueben y firmen el Acta de la Junta.
8. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

Juan José Romero Maldonado

Derecho de información:

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social de la sociedad, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos. En particular:

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria
2. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024.
3. Resumen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 23/24
4. Los EESS vigentes